Manuscrito personal 6

DIOS es PERDON

(*Parte I)

Ideas y Sugerencias

Fray Pedro Enrique Rivera Amorós
Capuchino

“No hay ninguna falta por grave que sea que la Iglesia no pueda perdonar. "No hay nadie, tan perverso y tan culpable, que no deba esperar con confianza su perdón siempre que su arrepentimiento sea sincero"
(Catechimus Romanus. 1,11,5).

Cristo, que ha muerto por todos los hombres, quiere que, en su Iglesia, estén siempre abiertas las puertas del perdón a cualquiera que vuelva del pecado. (Mt 18, 21-22)”

(Catecismo Iglesia Católica n. 982)

Colección de "Manuscritos Personales"

MP1 FRAILE y SACERDOTE. Historia de mi vocación

MP2 DIARIO VOCACIONAL. Historia de mi discernimiento

MP3 HISTORIA del EREMITORIO. No pudo ser, pero será…

MP4 ESCRITOS PERSONALES. Fraternos y Pastorales

MP5 HABLEMOS de VOCACIONES. Cristiana, Franciscana y Capuchina

MP7 ORIENTACIONES DE PASTORAL VOCACIONAL. Un tesoro guardado 30 años

Todos disponibles en mí en web: eremitoriovocacional.com
"Manuscritos Personales"

A mis confesores
que en nombre de Dios
tuvieron conmigo
infinita misericordia,
inmensa comprensión
y grandísima paciencia,
pues sin ellos, no estaría ahora
escribiendo este libro.
¡Gracias a todos!

INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN

PARTE I IDEAS Y SUGERENCIAS

Capítulo 1º Ideas Fundamentales

1 "Imagen y Semejanza de Dios". (Gn 1,26)
2 Todos somos pecadores.
3 Opción fundamental.
4 Conciencia: recta y formada.
5 Intentarlo de verdad.
6 Gravedad de pecados: grave y venial.
7 No desanimarse y volver a empezar.
8 La oración es la mejor ayuda.
9 "Amor a Dios, [a mí] y al prójimo".
10 "Salvación de las almas, ley suprema en la Iglesia". (CIC 1747)

Capítulo 2º Sugerencias Pastorales

1 Cuando me tengo que confesar.
2 Siempre me confieso de lo mismo.
3 Pecados de mi vida pasada.
4 No se confesarme… ayúdeme.
5 Qué sacerdote busco para confesarme.
6 Para sacerdotes: "trata como quieres que te traten a ti".
7 Una cosa es perdonar y otra olvidar.
8 ¿Somos libres y conscientes de verdad?

ORACIÓN FINAL

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

* *PARTE PRIMERA*

Te invito a leer despacio, con sencillez y humidad, sin prejuicios ni prevenciones esta "parte primera" de un futuro libro titulado: "DIOS ES PERDÓN. Hablando en el confesionario", que por el momento está en revisión.

Sabiendo que lo que te diga no es "infalible", te pido por favor que cojas lo que te ayude y lo que no te ayude lo dejas fuera, pues el importante eres tú y tu fe.

¡Gracias!

PARTE I

IDEAS

Y

SUGERENCIAS

Capítulo 1º

Ideas Fundamentales

1 “Imagen y Semejanza de Dios”. (Gn 1,26)

2 Todos somos pecadores.

3 Opción fundamental.

4 Conciencia: recta y formada.

5 Intentarlo de verdad.

6 Gravedad de pecados: grave y venial.

7 No desanimarse y volver a empezar.

8 La oración es la mejor ayuda.

9 “Amor a Dios, [a mí] y al prójimo”.

10 “Salvación de las almas, ley suprema en La Iglesia”. (CIC 1747)

Quiero presentarte algunas ideas fundamentales que tendríamos que tener en cuenta para nuestra vida cristiana, y, que, además, influyen directamente a la hora de valorar nuestra coherencia o no en vivir en fidelidad al Señor.

Las siguientes ideas son todas interrelacionadas entre sí, todas son igual de importantes, por eso el orden de presentación es orientativo pues todas son necesarias.

Al decirlas durante mis años confesando, han ayudado a muchas personas en su vida de fe.

Intentaré explicártelo de “tú a tú”, con palabras sencillas y claras.

1. “Imagen y Semejanza de Dios” (Gn 1,26)

Tal vez te pueda sorprender que para hablarte de pecados empiece por algo en positivo, concretamente sobre todo lo bueno que hay en ti. Pero esto es lo primero que tienes que tener presente en tu vida, y desde ahí ver si eres fiel o no al Señor.

Normalmente cuando una persona se confiesa de una larga lista de pecados, o de algún pecado especial, mi primera reacción es decirle: ¿pero también haces cosas buenas?, o “tienes que hacer otra lista igual de larga, pero con todas las cosas buenas que tienes, que vives y que haces con la ayuda de Dios”. Y te asombrarías al ver su cara llena de emoción y sonriendo.

Pero lo más extraordinario ha sido cuando le he dicho: *¡tú estás hecho a Imagen y Semejanza de Dios!*, y eso no son palabras mías, son del libro de Génesis (1,26) y por lo tanto es “Palabra de Dios”. Y, ¿sabes lo que significa?, te lo voy a decir: significa que en ti hay más bondad que maldad, más capacidad de hacer el bien que el mal. Pues de lo contrario estarías hecho a imagen y semejanza del Satanás o como le quieras llamar.

> *“Por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de persona; no es solamente algo, sino alguien.”* (Catecismo n. 357)

Después de haberle dicho y explicado eso, te diré que he visto a “muchísimas” personas llorar de verdad o ponérseles los ojos

brillantes y con lágrimas, muchas veces, casi todos los días, y me dice emocionados: ¡nunca me han dicho eso, es la primera vez!

Pues bien, creo que esta idea es vital para ser cristiano. Pues nos hace sentirnos hijos de Dios, y además "buenas personas" a pesar de nuestros pecados, yo el primero. Y todo esto no significa que seamos perfectos, no, perfecto sólo es Dios y la Virgen María, por un regalo exclusivo de Él a Ella. Pero nosotros, tú y yo, no somos sólo y siempre unos pecadores y débiles.

Por favor, no veas en ti solo lo malo, lo negativo, el pecado. Así es muy difícil, por no decir imposible animarse a ser y vivir como cristiano, como un hijo de Dios querido por Él mismo. Por eso sentimos pecar, fallar y no serle fieles. De ahí que necesitemos confesarnos, para poder así restablecer su imagen y semejanza en mí y seguirle con humildad y confianza.

Gracias, Señor, por crearnos a Tu Imagen y Semejanza.
Te pido que vivamos y hagamos el bien en tu nombre.

2. Todos somos pecadores

Inmediatamente después de decirte que tenemos muchas cosas buenas y positivas, también tenemos que reconocer y asumir que en cada uno de nosotros está el mal, nuestras debilidades y limitaciones, es decir que todos somos pecadores, yo el primero.

Esto lo tenemos que aceptar con normalidad y serenidad, pues por más que nos esforcemos en no pecar siempre volvemos a pecar, en esto o en aquello, ante o después. Es imposible que no pequemos, y que solo por nuestras fuerzas consigamos la "salvación". Por eso cuando los discípulos de Jesús le preguntan: *¿Quién puede salvarse? Jesús les responde: para el hombre es imposible, no para Dios, Él lo puede todo".* (Mc 10, 26-27)

La única criatura que no tuvo pecado fue la Virgen María, y fue por una gracia exclusiva de Dios, y después "se rompió el molde", como me gusta decir.

Los demás, comenzando por el Papa, que también se confiesa, y terminando por el último niño que ha tomado la Primera Comunión, todos pecamos, todos somos pecadores. Y no tenemos que desanimarnos, sino ser humildes y sencillos ante nuestra pobreza y la grandeza de Dios.

> *"Todos los miembros de la Iglesia, incluso sus ministros, deben reconocerse pecadores (cf 1 Jn 1, 8-10)."* (Catecismo n. 827)

Pero por favor, el hecho de que seamos pecadores, una y otra vez, no tiene que ser una justificación para dejar de esforzarme en no pecar, en ser fiel al Señor en todo momento, y mucho menos, pensar "como luego me confieso" pues ahora puedo pecar. Eso no es honesto, es ser hipócrita y engañarte a ti mismo, pero no a Dios, aunque Él en su infinita misericordia siempre te perdone.

Por eso no te sientas nunca superior a nadie, no te creas mejor que nadie, y no seas como aquel fariseo que porque cumplía con todo lo mandado se creía mejor que el publicano avergonzado ante Dios. El fariseo salió del templo con sus pecados… y el publicano salió perdonado. (Cfr. Lc 18, 10-14)

Termino recordándote las palabras de san Pablo: *"Hago el mal que no quiero, y no hago el bien que quiero y deseo."* (Rom 7,19) Esta es la realidad de nuestra vida cristina, por lo menos la mía en muchos momentos. Y por eso el fallar, aunque yo me esfuerce y quiera hacer el bien, tiene que provocar en mí, dolor y arrepentimiento por pecar, y deseo sincero de hacer todo lo posible para no volver a pecar. ¡Esta es la vida del cristiano!

Gracias, Señor, por no olvidar que somos pecadores.
Te pido que necesitemos siempre de tu perdón.

3. Opción fundamental

Esta idea es una de las más complicadas de explicar, pues como en todo en la vida, y también en la Iglesia y en la teología, hay opiniones para todos los gustos. Te recuerdo que no pretendo dar una clase, ni escribo para "especialistas", sino solo quiero compartir ideas y experiencias que te puedan ayudar en tu vida cristiana y especialmente espiritual. Vayamos por partes:

Al hablarte aquí de "opción fundamental cristiana" me refiero a cuando una persona, tú o yo, por ejemplo, toma la decisión más importante en su vida: la de querer vivir según el Evangelio de Jesús, y pone en ello todos sus esfuerzos, ilusiones y deseos, así el Señor se convierte en el referente fundamental de su vida.

Esta es la idea principal, independientemente de cómo se le llame: opción fundamental o *elección fundamental*, como podrás leer en un pequeño texto de una Encíclica de Juan Pablo II.

> *67. La misma enseñanza bíblica, concibe la opción fundamental como una verdadera y propia elección de la libertad y vincula profundamente esta elección a los actos particulares. Mediante la elección fundamental, el hombre es capaz de orientar su vida y —con la ayuda de la gracia— tender a su fin siguiendo la llamada divina.* "Veritatis Splendor" n. 65-68, de Juan Pablo II (1993)

El siguiente paso, que es donde surgen las discusiones teológicas, es saber ¿cómo tengo que valorar moralmente el comportamiento o actos concretos de mi vida cristiana? La respuesta es clara: según me enseña el Evangelio y la Iglesia.

Volvamos un poco atrás. No es lo mismo una persona que opta fundamentalmente por vivir según Dios, amándole a Él y al prójimo con todas sus fuerzas y voluntad; que aquella otra persona que opta o decide "vivir sin Dios". Lógicamente los comportamientos y actos de los dos serán diferentes, pues uno busca la voluntad de Dios y el otro busca "su voluntad", que no tiene por qué ser mala, pero sí distinta. ¡Esto es muy importante!

Ahora bien, el cristiano que hace una opción fundamental cristiana no está exento de cumplir y vivir siempre y en cada momento según el Evangelio, tanto en hacer actos "buenos" como evitar "malos". La opción fundamental me dará la base y los principios sobre los que tengo que vivir mi fe cristiana.

Recuerda ahora las dos ideas anteriores: "tenemos más bondad y más capacidad de hacer el bien que el mal", pero "todos somos pecadores". Desde ahí tengo que valorar mis actos concretos. Y aquí vienen los problemas teológicos. Pero tiene fácil solución si de verdad soy sincero y honesto conmigo mismo, a la hora de esforzarme en ser fiel a mi fe. Sigamos.

Si fallo gravemente faltando a uno de los Mandamientos de Dios, estoy cometiendo un pecado grave, sin excusas ni justificaciones (tranquilo, luego veremos que es un pecado grave), independientemente de mi opción fundamental. Pero también es verdad que si yo, o tú, deseo ser fiel al Señor y a la Iglesia y como

consecuencia de mis debilidades y mis limitaciones fallo y peco, siempre será "menos grave", aunque sea pecado, que el de aquella persona que no quiere ni se esfuerza por ser un buen cristiano.

Aquí está el "quid de la cuestión". Yo no tengo "permiso para pecar", pero, y perdona mi forma de decirlo, Dios y la Iglesia serán más misericordiosos con nosotros pecadores arrepentidos, que con aquel que no se esfuerza, ni quiere y busca el pecar.

Por favor, no te desanimes. Lo más importante en tu vida es que quieres ser y vivir como buena persona y buen cristiano. Y esto se hace en tres pasos: el primero, al comenzar el día le ofreces al Señor la jornada y pides serle fiel y que se haga su voluntad. El segundo, te esfuerzas, con sencillez y sinceridad en "hacer el bien y evitar el mal" durante el día. Y el tercero, al final de la jornada con humildad le das las gracias por haberte ayudado a hacer el bien y le pides perdón por los pecados cometidos durante el día. ¡Así de sencillo y de grande a la vez!

Esta es la realización practica y concreta de la famosa y discutida "opción fundamental cristiana", importante a la hora de valorar la moralidad de nuestra vida y actos. Si tenemos clara esta idea y somos sinceros en su aplicación, nos dolerá pecar, pero nos nacerá libremente pedir perdón, y la necesidad de vivir según Dios.

Gracias, Señor, por ser lo más importante en nuestras vidas.
Te pido que no busquemos excusas para vivir como cristianos.

4. Conciencia: recta y formada

El tema de la conciencia, y concretamente "decidir y actuar en conciencia" en nuestros actos es muy discutido por los teólogos. Yo solo quiero, con mucha prudencia y gran caridad, ayudarte a comprender mejor algo tan importante e influyente en nuestra vida cristiana. Ver ampliamente en el Catecismo n. 1776 - 1802.

Comienzo recordándote que *"la conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que está solo con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de ella. (GS 16)."* (Catecismo n. 1795). Es la parte más personal y sincera de uno mismo.

Pues bien, vivir y decidir en conciencia tal vez sea lo más importante que podemos hacer en nuestra vida respecto a nuestros comportamientos, de los que sólo tenemos que dar "explicaciones" a Dios y a uno mismo. Y para ello *"es preciso que cada uno preste mucha atención a sí mismo para oír y seguir la voz de su conciencia."* (Catecismo n. 1779). Y desde la sinceridad y honestidad saber decidir cómo vivir la fe y la moral cristiana.

> *"El hombre tiene el derecho de actuar en conciencia y en libertad a fin de tomar personalmente las decisiones morales."* (Catecismo n. 1782)

No pienses que todo es tan sencillo, pues, aunque es verdad la conciencia personal es la última "norma de moral", la misma Iglesia nos pone dos condiciones para que nuestras decisiones sean

verdaderamente morales: conciencia recta y bien formada. Creo que es sencillo de entender, aunque no fácil de poner en práctica.

Una "conciencia recta" significa que yo busco de verdad lo que Dios quiere de mí y de mí obrar. O sea, que no busco mis intereses personales, mis gustos, mis deseos, mis planes, etc. todo ello bueno, pero no suficiente para decidir en conciencia y libertad. No tengo que engañarme: ¿Busco lo que Dios quiere?

> *"Ante la necesidad de decidir moralmente, la conciencia puede formular un juicio recto de acuerdo con la razón y con la ley divina, o al contrario un juicio erróneo que se aleja de ellas."* (Catecismo n. 1786)

> *"El hombre se ve a veces enfrentado con situaciones que hacen el juicio moral menos seguro, y la decisión difícil. Pero debe buscar siempre lo que es justo y bueno y discernir la voluntad de Dios expresada en la ley divina."* (Catecismo n. 1787)

Y la "conciencia formada" significa interesarse de verdad por saber que dice y enseña la Iglesia, y las ciencias humanas sobre el tema a decidir. Pero de verdad, es decir, no puedo leer sólo lo que me "interesa y gusta", no puedo preguntar y consultar a "aquel que me diga lo que yo quiero escuchar", pues eso ni es recto ni formativo.

> *"Una conciencia bien formada es recta y veraz. Formula sus juicios según la razón, conforme al bien verdadero querido por la sabiduría del Creador. Cada uno debe poner los medios para formar su conciencia."* (Catecismo n. 1798)

Ya sabes, *"el ser humano debe obedecer siempre el juicio cierto de su conciencia"* (Catecismo n. 1800), pero tienes que "jugar absolutamente limpio" con Dios y contigo mismo, y así sentirás una verdadera paz, en ocasiones alegre y otras con dolor.

Gracias, Señor, por dejarnos libres para amarte y seguirte.
Te pido que seamos sinceros Contigo y con nosotros mismos.

5. Intentarlo de verdad

Con esta nueva idea no quiero ofrecerte algo que va contra la Palabra de Dios, bastaría más, pero sí me gustaría que la entendieras correctamente, y, sobre todo, que la apliques a tu vida diría con mucha paz y compromiso. Primero veamos lo que les dice Jesús a sus discípulos, o sea a nosotros: *"Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto"* (Mt 5,48).

Me vas a perdonar por hablar así de directo y "descarado", pero lo hago con todo el amor y respeto a la Sagrada Escritura: esta frase, normalmente "malentendida", ha hecho mucho daño a las personas más humildes y sencillas en la fe. Trataré de explicarte esta afirmación, un tanto escandalosa. Vayamos por partes.

La Iglesia nos enseña, a la hora de interpretar la Palabra de Dios, que existen diversos "sentidos del texto". Ciertamente que el principal de todos ellos es

> *"el sentido literal. Es el sentido significado por las palabras de la Escritura y descubierto por la exégesis que sigue las reglas de la justa interpretación. Todos los sentidos de la Sagrada Escritura se fundan sobre el sentido literal."* (Catecismo n. 116).

Pero también hay otros sentidos:

> *El sentido espiritual…, sentido alegórico…, sentido moral… y sentido anagógico....* (Catecismo n. 117)

Pues bien, aunque yo no sea un especialista en exégesis bíblica, de los dos textos del Catecismo, podemos hacer una afir-

mación que afecta directamente al tema que te estoy presentando: no siempre y solo tenemos que interpretar y aplicar los textos de forma "literal", sino según los diversos "sentidos del texto" que la misma Iglesia nos ofrece.

Así pues, recordando el texto inicial de *"Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto",* te ofrezco dos reflexiones que creo son muy útiles para valorar y revisar nuestro compromiso cristiano diario.

La primera es que no tenemos que tomar el sentido y significado del texto de forma literal, sino en conjunto con todos los demás. Y, en segundo lugar, aunque parezca una perogrullada, tener claro que "Perfecto solo es Dios", y todas las demás criaturas "creadas" somos imperfectas por definición y nunca podremos llegar a ser "Perfectos como el Padre".

Ahora bien, otra cosa muy distinta es saber que

> "*todos los fieles, de cualquier estado o régimen de vida, son llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad" (LG 40).* (Catecismo n 2013; y cfr. 1693).

Pero tenemos que entender este "llamados", como una invitación, a poner todo lo que está de nuestra parte para vivir nuestra fe, sabiendo que

> *"observar el mandamiento del Señor es imposible si se trata de imitar desde fuera el modelo divino. Se trata de una participación, vital y nacida "del fondo del corazón", en la santidad, en la misericordia, y en el amor de nuestro Dios."* (Catecismo n. 2842).

Y aquí viene la palabra "mágica" que tanto me gusta: "intentar" de verdad, con absoluta sinceridad, esforzándonos todo lo que podamos, etc. en ser fieles a nuestra fe y a lo que nos dice y enseña la Iglesia, que es nuestra madre. Eso es lo que nosotros podemos hacer, un día tras otro, durante toda nuestra vida. Intentar de verdad no es "rebajar la exigencia", sino simplemente saber lo que "yo puedo y hasta dónde puedo", sencillamente.

Cuando antes he dicho que la frase y mandato del Evangelio "ha hecho mucho daño", me refiero a que son muchas las personas que se han confesado diciendo: "yo me esfuerzo mucho, pero no soy perfecto como el Señor quiere, y peco siempre". He aquí el problema, que en vez de valorar y animarse por intentar y esforzase en ser buen cristiano, como lo que quieren ser es "perfectos", o sea sin pecado, y eso es imposible, se desaniman y consideran que no "cumplen el mandato de ser perfectos", y están pecado por no llegar a ser perfectos siempre, por eso se confiesan, una y otra vez, con sentimiento de culpabilidad.

Por favor, "intentarlo de verdad, con sinceridad, con todas nuestras fuerzas, etc. ¡sí!, pero pretender "ser perfectos como el Padre es perfecto" ¡no!, es imposible, Perfecto solo es Dios. Nosotros somos sus hijos queridos, que es un inmenso regalo. Y de ahí nace el querer seguirle, aunque a veces pecamos por nuestra innata debilidad o limitación, el llamado "pecado original".

Gracias, Señor, por no ser "perfectos", pero si hijos Tuyos.
Te pido que intentemos de verdad ser fieles a Tú voluntad.

6. Gravedad de pecados: grave y venial

Sin lugar a dudas esta idea que ahora intentaré explicarte es de verdad "fundamental", por no decir la más fundamental. Pues de aquí se deriva nuestra conciencia de haber pecado, y sobre todo de calificar la gravedad de nuestro pecado y su repercusión.

Empecemos por recordar que todos y cada uno de nosotros somos libres para aceptar o no la fe cristiana, y todo aquello que Jesús nos enseña en el Evangelio, además de aceptar las enseñanzas de la Iglesia. Repito, nadie nos obliga a ello. Por lo tanto, somos nosotros los que nos comprometemos a ser fieles a esa fe que hemos abrazado con la ayuda de Dios.

A lo dicho tenemos que añadir que no nos podemos conformar con "cumplir" lo mínimo o con no hacer demasiado daño, como se dice coloquialmente: "yo no tengo pecados, pues ni mato ni robo". Eso significa que no hemos comprendido lo que significa creer, y especialmente amar a Dios sobre todas las cosas, e intentar devolver a Su Amor un poco de nuestro pequeño amor.

En nuestra vida podemos hacer cosas buenas o malas. Pero toda acción mala y errónea no tiene que ser un "pecado", dándole así a nuestro fallo una carga moral y espiritual que no tiene. Esto es importante para evitar un sentimiento de culpa.

Esto no quita, por desgracia, la realidad inevitable de que todos pecamos, el primero yo. Pero recordemos que el pecado es ofender a Dios, al prójimo a uno mismo. Veamos el Catecismo:

> *"El pecado es una falta contra la razón, la verdad, la conciencia recta; es un faltar al amor verdadero para con Dios y para con el prójimo, a causa de un apego perverso a ciertos bienes. Hiere la naturaleza del hombre y atenta contra la solidaridad humana."* (Catecismo n. 1849).

> *"El pecado es una ofensa a Dios: "Contra ti, contra ti solo he pecado, lo malo a tus ojos cometí" (Sal 51,6)."* (Catecismo n. 1850).

Y como es lógico no todos los pecados son iguales, sino que *"se pueden distinguir los pecados según su objeto, como en todo acto humano, o según las virtudes a las que se oponen, por exceso o por defecto, o según los mandamientos que quebrantan. Se los puede agrupar también según que se refieran a Dios, al prójimo o a sí mismo;"* (Catecismo n. 1853).

Veamos ahora detenidamente la diferencia que hay entre un pecado grave y un pecado venial. Te confieso que esta distinción es vital para nuestra vida espiritual. Son muchísimas las veces en la que tengo que explicar esto en el confesionario por no saber distinguirlos. Pero, atención aquí te recuerdo una vez más, y perdona mi insistencia, que tienes que ser sincero y auténtico contigo mismo, no te engañes a la hora de "calificar" tu pecado, del cual tienes que pedirle perdón a Dios, pues Él te perdona siempre, solo te pide "sinceridad y arrepentimiento".

Vamos a profundizar en el tema. Primero te lo voy a presentar con "mis palabras", y después te ofrezco el texto del Catecismo. Puedes ver todo el tema completo leyendo en: "La gravedad del pecado: pecado mortal y venial", nn. 1854 -1864; 1874 -1876.

Cometemos un pecado grave cuando "consciente y libremente, sabiendo lo que hacemos y queriéndolo hacer" ofendemos a Dios, al prójimo o a uno mismo faltando a alguno de los Mandamientos de Dios. Y perdona mi atrevimiento: creo que esto es más difícil de lo que parece, no es tan sencillo y fácil pecar gravemente aunque, por desgracia, todos pecamos alguna vez, el primero yo. Recuerda, "siendo consciente y libre", con la intención de querer ofender a Dios, al prójimo o a ti mismo con malicia. ¿Estamos pecando casi siempre gravemente? Yo creo que no. Lee lo que dice la Iglesia.

> *"Para que un pecado sea mortal se requieren tres condiciones: "Es pecado mortal lo que tiene como objeto una materia grave y que, además, es cometido con pleno conocimiento y deliberado consentimiento" (RP 17).* (Catecismo n. 1857)

> *"La materia grave es precisada por los Diez mandamientos."* (Catecismo n. 1858)

> *"El pecado mortal requiere plena conciencia y entero consentimiento. Presupone el conocimiento del carácter pecaminoso del acto, de su oposición a la Ley de Dios. Implica también un consentimiento suficientemente deliberado para ser una elección personal."* (Catecismo n. 1859)

> *"La ignorancia involuntaria puede disminuir, si no excusar, la imputabilidad de una falta grave, pero se supone que nadie ignora los principios de la ley moral que están inscritos en la conciencia de todo hombre. Los impulsos de la sensibilidad, las pasiones pueden igualmente reducir el carácter voluntario y libre de la falta, lo mismo que las presiones exteriores o los trastornos patológicos. El pecado por malicia, por elección deliberada del mal, es el más grave."* (Catecismo n. 1860)

> *"Elegir deliberadamente, es decir, sabiéndolo y queriéndolo, una cosa gravemente contraria a la ley divina y al fin último del hombre, es cometer un pecado mortal."* (Catecismo n. 1874)

Pero, por favor, a pesar de todas nuestras debilidades y nuestras limitaciones, incluso de nuestra capacidad de pecar gravemente, no olvidemos nunca que "Dios siempre perdona", y tengamos una "esperanza cierta", como decía San Francisco de Asís, en que Dios es Amor y Misericordia. Esto es verdad y así nos lo enseña la misma Iglesia:

> "*Sin embargo, aunque podamos juzgar que un acto es en sí una falta grave, el juicio sobre las personas debemos confiarlo a la justicia y a la misericordia de Dios."* (Catecismo n. 1861)

Veamos ahora el pecado venial. Es cuando fallamos en una materia leve de nuestra fe, que es importante, pero no tanto como para alejarnos del amor a Dios, al prójimo o a mí mismo. Pero

también está relacionado con el pecado grave, creando así la mayor parte de las "confusiones espirituales".

Resumiendo mucho sería lo mismo que el pecado grave, pero sin ser consciente y libre para cometerlo. Me explico. El pecado venial es cuando ofendo a Dios, al prójimo o a mí mismo faltando a alguno de los Mandamientos de Dios, pero sin ser consciente y libre, sin saber lo que hacía o sin quererlo hacer.

¡Atención!, esto no es una "rebaja o atajo" para justificar mi falta de compromiso en ser verdaderamente fiel a mi fe. Sino simplemente es la realidad: muchas veces ofendo, pero sin quererlo hacer, e inmediatamente de hacerlo me doy cuenta…, o lo he dicho sin pensarlo…, etc. Es decir, es un pecado, sí, pero no grave, pues falta es saber que está mal y quererlo hacer.

La Iglesia nos previene en no conformarnos y acostumbrarnos a los pecados veniales y dejar de esforzarnos por evitarlos, pues esos, con el tiempo, nos empujarán y llevarán a los pecados graves. Lee ahora lo que dice la Iglesia sobre todo esto.

> *"Se comete un pecado venial cuando no se observa en una materia leve la medida prescrita por la ley moral, o cuando se desobedece a la ley moral en materia grave pero sin pleno conocimiento y sin entero consentimiento."* (Catecismo n. 1862)

> *"El pecado venial deliberado, que permanece sin arrepentimiento, nos dispone poco a poco a cometer el pecado mortal. No obstante, el pecado venial no rompe la Alianza con Dios."* (Catecismo n. 1863)

> *"El pecado venial constituye un desorden moral reparable por la caridad que deja subsistir en nosotros."* (Catecismo n. 1875)

Personalmente creo que la gran mayoría de nuestros pecados son "veniales", bien porque no son ofensas o fallos en cosas graves sino leves. O, porque incluso cuando son cosas "objetivamente graves" falta la "maldad consciente de querer ofender". Ahora bien, te repito con cariño, y a mí el primero: no nos acostumbremos a los veniales que al final terminamos en los graves.

Quiero, brevemente, comentarte algo sobre la repercusión o influencia que los pecados pueden tener en cada uno de nosotros. Todos los pecados podemos decir que son "objetivos": no hago ni vivo algo que me pide y enseña el Señor y la Iglesia. Pero, además de eso, en cada uno de nosotros "puede", no siempre, tener una repercusión "mayor o menor" según nuestra propia experiencia de vida y de fe, de práctica religiosa personal o familiar, lo que nos han enseñado, etc. y por eso en ocasiones un pecado que "objetivamente" no es tan grave, a mí, en mi vida espiritual "me hace mucho daño", me desanima, me tira por tierra, e incluso me aleja de la práctica religiosa. No estoy diciéndote que "pases de ese pecado y no le des importancia". No. Pero sí te digo, desde mi experiencia personal y en el confesionario, que le des la importancia que tenga, más o menos, pero no la que "tú" crees que tiene. Pues a veces, no es justo, e incluso por exceso de juicio, hace mucho daño espiritual.

Bueno, ahora me voy a meter en un "charco o lío", pero te lo dije al principio, este libro es "una conversación privada en el

confesionario entre nosotros dos, tú penitente y yo confesor", y no una clase magistral de teología sacramental o litúrgica.

¿Puedo tomar la comunión estando en pecado venial? He aquí la cuestión. Si, repito, en pecado venial, no en pecado grave.

La Iglesia nos dice que no podemos tomar la comunión cuando participamos en una Eucaristía estando en pecado mortal o grave, antes tenemos que confesarnos:

> *"El que quiere recibir a Cristo en la Comunión eucarística debe hallarse en estado de gracia. Si uno tiene conciencia de haber pecado mortalmente no debe acercarse a la Eucaristía sin haber recibido previamente la absolución en el sacramento de la Penitencia."* (Catecismo n. 1415)

Vayamos por partes. Ya nos ha quedado claro cuando mí pecado es "grave o venial". Por lo tanto ya sé si al comienzo de la Misa estoy en pecado grave o venial. Si estoy en "grave" a confesarme para poder tomar la comunión, sin más rodeos.

Pero si estoy en pecado venial, primero lee lo que dice la Iglesia, y luego veremos qué hacer.

> *"La Sagrada Comunión del Cuerpo y de la Sangre de Cristo acrecienta la unión del comulgante con el Señor, le perdona los pecados veniales y lo preserva de pecados graves."* (Catecismo n. 1416)

> *"Como el alimento corporal sirve para restaurar la pérdida de fuerzas, la Eucaristía fortalece la caridad que, en la vida cotidiana, tiende a debilitarse; y esta caridad vivificada borra los pecados veniales (Cc. de Trento: DS 1638)."* (Catecismo n. 1394)

Recuerda que al inicio de la Misa está en momento de pedir perdón a Dios para poder participar en la celebración lo más dignamente posible:

> *"Tanto la celebración de la eucaristía como la oración personal comienzan con la petición de perdón."* (Catecismo n. 2631)

Por lo tanto, con total sinceridad y arrepentimiento pide perdón a Dios de tus pecados veniales, esos que has cometido sin maldad, sino por debilidad humana. Reza con fe el "Yo confieso" y escucha con reverencia las palabras del sacerdote, que en nombre de Dios te perdona, incluso a él mismo, los pecados veniales:

> *"Yo confieso ante Dios todopoderoso y ante vosotros, hermanos, que he pecado mucho de pensamiento, palabra, obra y omisión.*
>
> *Por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa.*
>
> *Por eso ruego a santa María, siempre Virgen, a los ángeles, a los santos y a vosotros, hermanos, que intercedáis por mí ante Dios, nuestro Señor."*

Sacerdote: *"Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros, perdone nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna."*

Sigue viviendo toda la celebración eucarística, y cuando llegué el momento de la comunión "reza" las palabras que dice el sacerdote mostrándote al Señor, y di tu respuesta humilde y necesitada:

Sacer.: *"Éste es el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo. Dichosos los invitados a la cena del Señor."*

Tú y yo: *"Señor, no soy digno de que entres en mi casa,* [en mí] *pero una palabra tuya bastará para sanarme."*

Hemos llegado al final de esta larga idea fundamental. Coge lo que te ayude y deja lo que no. Yo te la ofrezco con fe y libertad.

Gracias, Señor, porque nos perdonas siempre.
Te pido que nunca te ofendamos "gravemente".

7. No desanimarse y volver a empezar

En muchas ocasiones me he encontrado a alguna persona muy desanimada por las dificultades que tiene en mantener una constante en su fe y vivencia religiosa, y que incluso le lleva a pensar que Dios no está con ella o que está perdiendo la fe. Ninguna de las dos cosas son verdad, lo que ocurre es que la vida humana, en general, y la vida espiritual, en particular, no siempre se viven con la misma intensidad, sensibilidad y compromiso, por muchas circunstancias, unas dependen de nosotros mismos, otras son ajenas a nosotros, y otras sencillamente no las entendemos, son los misterios de Dios.

Voy a explicarte un dibujo que he hecho para este libro en donde puedes ver la dinámica normal de la vida humana y espiritual. Es muy sencillo y práctico, recuérdalo siempre y en todos los momentos de tu caminar humano y cristiano.

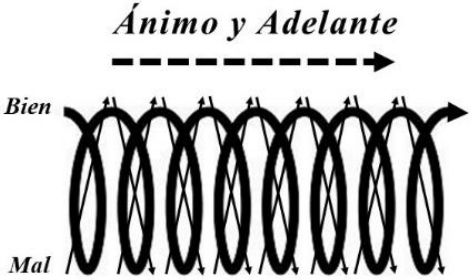

Ya te he dicho que “Perfecto solo es Dios”, es decir, que “el perfecto” no ha nacido, todos somos limitados y pecadores, excepto la Virgen María. Por eso en nuestra vida hay momentos en

donde “estamos bien y hacemos el bien”. Y, hay otros momentos en donde “estamos mal y hacemos el mal”.

Eso está representado en este “muele elíptico” del dibujo. Hay “altibajos”, pero fíjate bien, siempre se va hacia delante, no se detiene ni en lo alto (bien) ni en los bajo (mal), sino que siempre avanza, sabiendo cual será la dinámica que le espera.

Veámoslo en clave espiritual, representando nuestro deseo y compromiso por ser y vivir fielmente como cristiano.

Las flechas que suben del “mal al bien” reflejan cuando “intentamos de verdad” vivir como cristianos, esforzándonos en ser fieles a nuestra fe, en no pecar, en ayudar a los demás, etc. Yo creo que estos son la mayoría de nuestros días, de nuestras acciones, de nuestros sentimientos, de nuestras actitudes. Recuerda que estás hecho a “Imagen y Semejanza de Dios”: más bondad que maldad, más capacidad de hacer el bien que el mal.

Las flechas que van hacia abajo (mal) representan cuando nos dejamos llevar por nuestros egoísmos, nuestras debilidades, nuestras limitaciones, etc. “sin intentar ni querer esforzarnos” en vivir como cristianos. Esto nos sucede a todos, a mí el primero. Es por desgracia una realidad, somos pecadores desde el principio de nuestra vida, es lo que llamamos el pecado original.

Ahora bien, gracias a la Infinita Misericordia de Dios, cuando nos damos cuenta de nuestro pecado, nos arrepentimos y le pedimos perdón, Dios nos perdona siempre, no lo olvides jamás, por favor, sea el pecado que sea pues Dios es perdón. Entonces comenzamos otra vez a subir, intentando hacer el bien. Esa es

nuestra vida: subir y bajar, hacer el bien y fallar o pecar, volver a empezar todos los días de nuestra vida. Nos lo dice la Iglesia:

> *"El corazón del hombre es rudo y endurecido. Es preciso que Dios dé al hombre un corazón nuevo (cf Ez 36,26-27). La conversión es primeramente una obra de la gracia de Dios que hace volver a él nuestros corazones: "Conviértenos, Señor, y nos convertiremos" (Lc 5,21). Dios es quien nos da la fuerza para comenzar de nuevo."* (Catecismo n. 1432)

Te repito algo importante, el muelle va siempre hacía delante, no se para, pues siempre hacemos el bien, no siempre estamos pecando y haciendo el mal. El muelle no retrocede, pues el pasado no vuelve, aunque podemos aprender de lo bueno y de lo malo que hemos vivido, para repetirlo o evitarlo.

Termino con un consejo: ¡no te desanimes nunca! Es normal y humano fallar o pecar. La gran tentación que el Diablo nos hace es desanimarnos, para pensar que hemos fracasado: "soy incapaz". No olvides nunca mi frase favorita: ¡Ánimo y Adelante!

> "*La virtud de la esperanza responde al anhelo de felicidad puesto por Dios en el corazón de todo hombre;... protege del desaliento; sostiene en todo desfallecimiento;"* (Catecismo n. 1818)

Gracias, Señor, por ayudarnos a levantarnos y recomenzar.
Te pido que no caigamos en la tentación del desánimo.

8. La oración es la mejor ayuda

Me gustaría decirte muchas cosas sobre la oración, pero este libro no es para eso. Si Dios quiere, más adelante escribiré otro, en la pequeña colección, titulado: "SEÑOR, HÁGASE TU VOLUNTAD. Sugerencias para orar bien". ¡Ten un poco de paciencia y llegará!

Te informo que en el Catecismo puedes encontrar una amplísima enseñanza sobre la oración. Está concretamente hacía el final, en la "Cuarta parte", en los números 2558 – 2758, y de forma especial trata sobre la oración del "Padrenuestro" en los números. 2759 – 2865.

Bueno, vamos a centrarnos en algunas cosas sobre la oración en general que nos pueden ayudar en nuestra vida cristiana, más concretamente ayudarnos en nuestra fidelidad a Dios. Te pido perdón, pues lo tengo que hacer de forma muy resumida, solo ofreciéndote algunas ideas fundamentales, y confiando en que tú profundices un poco más.

Lo primero de todo es tomar conciencia de que para el cristiano la oración es algo esencial, es el encuentro personal con Dios mismo. Es más, podemos decir que es vital, sin ella no es posible la vida de fe. Tenemos que orar siempre y en todas las circunstancias de la vida. No vivimos una vida cristiana auténtica si no contamos con Dios en ella, si no tratamos de buscar y hacer Su voluntad.

"Orad continuamente" (1Ts 5, 17). Orar es siempre posible. Es incluso una necesidad vital [n. 2744]. *Oración y*

vida cristiana son inseparables [n. 2745].*" (Catecismo n. 2757)*

Ahora bien, cada uno de nosotros tenemos nuestra propia experiencia de fe y de oración: Dios nos quiere personalmente, con nuestros valores y defectos. Y tenemos que buscar y encontrar la mejor manera de orar, ayudándonos de los diversos métodos de oración existentes a lo largo de la historia orante de la Iglesia. Pero atención, los métodos son sólo ayuda, sin "absolutizarlos", pues lo importante no es el cómo, sino el verdadero encuentro con Dios.

"El Señor conduce a cada persona por los caminos de la vida y de la manera que él quiere. Cada fiel, a su vez, le responde según la determinación de su corazón y las expresiones personales de su oración." (Catecismo n. 2699)

"Ciertamente hay tantos caminos en la oración como orantes, pero es el mismo Espíritu el que actúa en todos y con todos." (Catecismo n. 2672)

A veces decimos con buena voluntad y sencillez: ¡voy a orar, a hacer un rato de oración! Esto es verdad, pero no toda la verdad.

Si me pongo a mí como centro de la oración, como el importante en la oración, sucede que, si estoy sereno, concentrado y me "siento bien" creo que mi oración ha sido buena. Pero si he estado distraído, cansado y no he "sentido nada", creo que mi oración no ha sido buena, he perdido el tiempo. ¿Cuál es el error? Creer que en la oración "soy yo quien ora a Dios" Y esto no es así.

"Hay quienes buscan a Dios por medio de la oración, pero se desalientan pronto porque ignoran que la oración viene

también del Espíritu Santo y no solamente de ellos." (Catecismo n. 2726)

En la oración es "Dios quien ora en mí", y lo hace siempre, nunca falta, nunca nos abandona. Independientemente de que yo "sienta o no sienta" a Dios en mi oración: Él ora en mí. ¿Dónde está la clave, lo importante para qué la oración sea buena? En la invocación a Dios, en llamarlo para que venga a orar en mí. Y más en concreto "llamando" al Espíritu Santo.

"La oración más sencilla y la más directa es también la más tradicional: "Ven, Espíritu Santo"..." (Catecismo n. 2671 - 72)

Pero no sólo podemos "invocar o llamar" a Dios como Espíritu Santo, también lo podemos hacer como "Padre" o como "Señor Jesús", como quieras. Lo esencial es que sea Dios el centro de la oración. E igual cuando hacemos una oración mariana, podemos invocar o llamar a la Virgen María, nuestra Madre.

"Nadie puede decir: 'Jesús es Señor', sino por influjo del Espíritu Santo" (1 Co 12, 3). La Iglesia nos invita a invocar al Espíritu Santo como Maestro interior de la oración cristiana." (Catecismo n. 2681)

Hay muchos tipos de oración: de bendición, de petición, de intercesión, de acción de gracias y de alabanza. Y a todas podemos acudir con fe, presentándole a Dios nuestra vida, con sus alegrías y sufrimientos, fidelidades e infidelidades, etc.

Pero si queremos seguir lo más fielmente posible el ejemplo de Jesús, nuestra oración tiene ser la de pedir a Dios Padre que

se “haga Su voluntad en mí”. Poniendo toda la confianza en Él, que es el Bien, todo lo hace Bien y todo por mí bien.

> *“La oración de fe no consiste solamente en decir "Señor, Señor", sino en disponer el corazón para hacer la voluntad del Padre (Mt 7, 21).”* (Catecismo n. 2611)

La oración nos puede parecer sencilla de vivir, pero no es así. Orar no es fácil pues exige constancia y saber “escuchar a Dios”. Y esto en ocasiones va contra nuestro egoísmo y vanagloria pues queremos ser los dueños y señores de todo, yo también.

La vida de oración exige siempre esfuerzo, sacrificio, perseverancia y lucha contra todo lo que nos impide dedicarle un poco, o un mucho, de nuestro tiempo a Dios. Sólo estando con Dios, un rato todos los días podremos vivir como cristianos.

> *“La oración supone un esfuerzo y una lucha contra nosotros mismos y contra las astucias del Tentador. El combate de la oración es inseparable del "combate espiritual" necesario para actuar habitualmente según el Espíritu de Cristo: Se ora como se vive porque se vive como se ora.”* (Catecismo n. 2752)

> *“El que no quiere actuar habitualmente según el Espíritu de Cristo, tampoco podrá orar habitualmente en su Nombre. El "combate espiritual" de la vida nueva del cristiano es inseparable del combate de la oración.”* (Catecismo n. 2725 Cfr. 2726 - 2745)

A veces cuando vivimos una sincera vida de oración creemos que Dios tiene que recompensar nuestro esfuerzo e interés, y por eso esperemos que “responda y nos conceda” nuestras peticiones.

Pero no siempre es así, porque Él sabe bien lo que necesitamos. De ahí que a veces le presentamos una "*queja por la oración no escuchada"* (Catecismos n. 2735 – 2737). E incluso en ocasiones nos planteamos si "*la oración es eficaz"*. (Catecismo n. 2738-2741)

Ya te he dicho que la vida de oración no es fácil, al contrario, "hoy día", en esta sociedad cada vez más "rápida y superficial" se nos presentan grandes dificultades para ser personas orantes. Pero solo con la fuerza que recibimos de Dios "estando con Él", o mejor dicho "dejando que Él esté con nosotros" es cómo podemos intentar de verdad vivir nuestra fe y vida cristiana.

> *"Las dificultades principales en el ejercicio de la oración son la distracción y la sequedad. El remedio está en la fe, la conversión y la vigilancia del corazón."* (Catecismo n. 2754)

Termino advirtiéndote de las dos tentaciones que pueden poner en peligro tu vida de oración, y también la mía, pues todos estamos expuestos a ellas, solo con fe y sacrificio, con esfuerzo y humildad podremos vencerlas y así "Dios orará en nosotros".

> *"Dos tentaciones frecuentes amenazan la oración: la falta de fe y la acedia que es una forma de depresión debida al relajamiento de la ascesis y que lleva al desaliento."* (Catecismo n. 2755)

Gracias, Señor, por venir siempre a orar en nosotros al invocarte. Te pido que seamos personas de oración y necesitarte siempre.

9. “Amor a Dios, [a mí] y al prójimo”

Sí, has leído bien el título de esta idea fundamental, y me reitero en lo que dice para así vivirla correctamente.

Ya dije antes que la Palabra de Dios “no siempre” la tenemos que interpretar literalmente, pero eso no excluye que tengamos que entenderla correctamente. En este párrafo tan importante para la vida diaria de los cristianos, la tuya y la mía, creo que además de interpretarla literalmente, tenemos también que analizarla “gramaticalmente” para descubrir todo lo que nos “dice la frase”, y así luego poder vivirla con autenticidad. Empezamos por recordad la Palabra de Jesús, de Dios:

“Uno de ellos le preguntó con ánimo de ponerle a prueba:

«Maestro, ¿cuál es el mandamiento mayor de la Ley?»

Él le dijo: «Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el mayor y el primer mandamiento. El segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos penden toda la Ley y los Profetas.»

(Mt 22,35-40; cfr. Dt 6,5; Lv 19,18).

En el Catecismo hay muchas citas referidas a "amar a Dios…" y "amar al prójimo…" a las que no voy a hacer mención pues no es lo que quiero explicarte. Por eso me vas a permitir que no me detenga en estos "dos mandamientos" conocidos y rezados por todos, y que intentamos poner en práctica en nuestra vida.

En cambio, me voy a detener ampliamente en el "como a ti mismo" que es el quid de la cuestión. Normalmente no hacemos referencia y menos aún intentamos vivirlo, pero también es Palabra de Dios, y más importante de lo que parece.

Empezamos viendo la frase (Palabra de Dios) completa:

"Amarás a tu prójimo ***como*** *a ti mismo"*

Ciertamente que la intención de Jesús cuando le responde a quién le pregunta es hacerle caer en la cuenta que además de "amar a Dios", de igual manera se tiene que "amar al prójimo", pues sería una hipocresía decir que amo a Dios y no al prójimo. Por lo tanto, lo primero que tenemos asumir es que debemos amar a nuestro prójimo, sin excusas y con generosidad.

Ahora bien, ¿cómo tengo que amarlo? Ciertamente tengo el ejemplo de Jesús, el Señor, que paso haciendo el bien a todos y entregándose sin medida hasta dar la vida por todos. Esto lo deja bien claro toda posible interpretación y aplicación del texto.

Pero si hacemos un análisis sintáctico sencillo de la frase, lo que nos dice "literalmente" es que tengo que "amar al prójimo" de la misma manera "como me amo a mí mismo". Esto es así de

claro. Es sólo aplicar un sencillo análisis lingüístico y gramatical. Veámoslo.

Verbo: *amar*
Sujeto, ¿quién ama?: *yo*
Complemento directo ¿a quién?: *al prójimo*
Complemento circunstancial ¿cómo?: *como a ti mismo*.

Lo que nos interesa es saber ¿cómo tengo que amar a mí prójimo? Pues bien, la respuesta es sencilla: como te ames a ti mismo, o dicho con un refrán: "lo que no quieras para ti, no lo quieras para otro", y otras frases parecidas que conocemos.

Si entiendes correctamente esta reflexión, te puedo asegurar que tu vida puede cambiar mucho, pues en lo sucesivo el "quererte, valorarte, cuidarte, etc." no será "pecado", o al menos no creerás que eres "soberbio, orgulloso, vanaglorioso, egoísta, etc." ¿Sabes cuál es la clave de todo?: que el quererte a ti mismo no suponga dejar de querer a tu prójimo. Pues, no te digo que no ames a tu prójimo, faltaría más. Lo que te digo es que te ames a ti mismo, y de igual manera, así, tienes que amar a tu prójimo.

Me vas a permitir que utilice un texto del Catecismo, que, aunque está puesto cuando trata "El respeto de la vida humana: la legítima defensa", hace una referencia directa al "amor a sí mismo" y la moral, y sin lugar a dudas también podemos utilizarlo en nuestra reflexión, como tantas veces se hace.

"El amor a sí mismo constituye un principio fundamental de la moralidad. (Catecismo n. 2264)

Entiende bien está idea, es fundamental y ayuda mucho. Nos permite vivir más felices y comprometidos, pues cuando pienso en cómo debo actuar frente a una persona o circunstancia sé cómo hacerlo: como a mí me gustaría que me trataran.

Ah, no confundas la "autoestima" con ser egoísta. ¡No!, y recuerda que eres "imagen y semejanza de Dios" por lo tanto puedes y debes querer mucho a los demás, porque Dios te quiere mucho a ti, por eso tienes mucho amor para dar al prójimo. Te lo explicaré, si Dios quiere, en un futuro libro titulado: "AUTOESTIMA CRSITIANA. Imagen y Semejanza de Dios."

Gracias, Señor, porque me amas y me enseñas a amar.
Te pido ser sincero en amarte, amarme y amar al prójimo.

10. "La salvación de las almas, que debe ser siempre la ley suprema en la Iglesia." (CIC n. 1752)

Es posible que después de haber leído este amplio primer capítulo te sorprenda que termine con esta idea "jurídica". Pero te puedo asegurar que es más importante y "espiritual" de lo que parece. Vayamos por partes. Lo primero leer el texto exacto:

> *"En las causas de traslado, es de aplicación el c. 1747, guardando la equidad canónica* ***y*** *teniendo en cuenta la salvación de las almas, que debe ser siempre la ley suprema en la Iglesia."* (Código Derecho Canónico n. 1752)

En todos los documentos oficiales de la Iglesia se miden escrupulosamente hasta la última letra y coma del texto. ¿Por qué digo esto? Porque podemos pensar que este canon del Derecho Canónico habla de dos cosas completamente distintas separadas sólo por una "y", cuando está tratando acerca del "traslado de los curas" en una diócesis. Y es verdad.

Pero, como te decía antes, no es un fallo o una improvisación de última hora. No. Lo que se busca es terminar, con la intención consciente y explícita, el texto completo del "Derecho Canónico

de la Iglesia Católica" con la idea fundamental y el objetivo último de mismo: la salvación de las almas, de las personas. Y que esto "debe ser siempre la ley suprema en la Iglesia.".

Como puedes imaginar la última frase de este canon es importante tanto por su contenido y su significado, como por su aplicación y sus consecuencias, por eso no puede ser "un despiste jurídico" o una forma más de terminar el texto, sino que resume y pone en el centro de toda la misión pastoral de la Iglesia "la salvación" de todos nosotros, hijos de Dios e hijos de la Iglesia.

Por lo tanto, todo lo que se legisle, se oriente y se haga será siempre y por encima de todo buscando la salvación de todo aquel que con sinceridad y humildad quiere vivir como cristiano.

Eso tiene una aplicación muy directa en el Sacramento de la Reconciliación o del Perdón. Pues orienta y enmarca todo lo que un sacerdote dice en el confesionario al penitente, y que debe ser siempre para ayudarle a obtener la salvación de su alma. O sea, que el confesionario no es para juzgar, para condenar, para criticar y para desanimar, o como dice y repite el Papa Francisco: "el confesionario no tiene que ser una cámara de tortura.", [sino de perdón y salvación, añado yo con su permiso].

A veces estando en el confesionario le digo o explico al penitente algunas normas u orientaciones que la Iglesia nos da por fidelidad a ella y para ayudar. En ocasiones se desconocen sus enseñanzas o se "malinterpretan" creando más problemas que ayudar.

Aunque parezca extraño a veces se le hace decir a la Iglesia lo que no dice ella, y normalmente para poner “cargas y culpabilidad”, en vez de “ayudar y animar”. Y, además, es bueno recordar en que última instancia, es el penitente, o sea, cada uno de nosotros, yo el primero, quien tiene que rendir cuentas a Dios, pero a un “Dios Padre que perdona siempre”.

Gracias, Señor, por ser la salvación la ley suprema de la Iglesia.
Te pido que busquemos todos el perdón y la salvación.

He terminado de escribir este primer capítulo del libro
el 15 de agosto, fiesta de la Asunción de la Virgen María,
y le pido su intercesión para que sirva de ayuda.

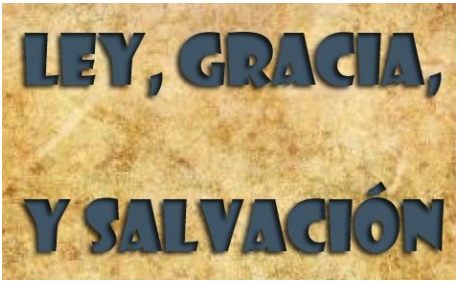

Capítulo 2º

Sugerencias Pastorales

1 ¿Cuándo me tengo que confesar?

2 Siempre me confieso de lo mismo.

3 Pecados de mi vida pasada.

4 No se confesarme… ayúdeme.

5 Qué sacerdote busco para confesarme y cómo.

6 Para sacerdotes: "trata a los demás como quieres que te traen a ti".

7 Una cosa es perdonar y otra olvidar.

8 ¿Somos libres y conscientes de verdad?

Este segundo capítulo nace de las numerosas preguntas que me hacen en el confesionario sobre temas relacionados con la confesión, y que además de responder personalmente en ese momento, y también los explico en cuaresma, utilizando parte del tiempo destinado a la homilía.

Como significa la misma palabra "sugerencia" esto una propuesta, un consejo, etc. no pretendo tener razón ni sentar catedra, simplemente te ofrezco algo por sí te puede ayudar.

Al igual que hice en las "ideas fundamentales" aquí también te ofreceré algún texto del Catecismo que pueda clarificar más lo que quiero decirte y te pueda iluminar en tu propia reflexión.

Ahora bien, lo más importante es que acojas estas sugerencias con total y absoluta libertad, es decir, si te ayudan ¡bien!, y sino ¡las dejas". Así de sencillo. Pues cada uno de nosotros tenemos que hacer nuestro propio y particular camino de fe, pero en comunión con todos, es decir en la Iglesia.

Sólo te pido que las acojas con sencillez de lectura, sin entrar en más profundidades teológicas y con espíritu orante, pues en definitiva todas ellas están puestas para que vivas más y mejor en Sacramento de la Penitencia o del Perdón, como quieras llamarlo, al que todos acudimos.

> *"Los que se acercan al sacramento de la penitencia obtienen de la misericordia de Dios el perdón de los pecados cometidos contra Él." (LG 11).”* (Catecismo n. 1422)

1. ¿Cuándo me tengo que confesar?

No quiero escandalizar desde la primera línea, pero tampoco quiero ceñirme sólo a las “leyes y normas”, que son justas y necesarias. Por eso más allá de lo prescrito y con total respeto y cariño, te digo: en el camino de fe no tenemos que hacer y vivir nada por “obligación” y mucho menos por “miedo a Dios”. Pero sí por “amor a Dios”, y también a la Iglesia.

De ahí surge la necesidad de ser fiel a Dios, pues Él nos da su Amor, y nosotros tenemos que corresponderle devolviéndole nuestro amor, pequeño e imperfecto. Y por ser “pecador” es por lo que tenemos que sentir la “necesidad de confesarnos”.

La Iglesia, nuestra Madre, no lo olvides nunca, tiene una “pedagogía santa”, pues sabe que somos “santos y pecadores” y por eso nos enseña y nos recuerda cómo tenemos que comportarnos en nuestra vida de cristianos.

> *“Según el mandamiento de la Iglesia "todo fiel llegado a la edad del uso de razón debe confesar al menos una vez al año, los pecados graves de que tiene conciencia" (CIC can. 989) (CIC, can. 916).*

Desde el primer momento te dije que este libro era para aquellos que “de verdad y sencillamente” quieren vivir la fe cristiana. Esforzándose en no pecar y pidiendo perdón cuando se peca, y también para los que necesitan estar con Dios y Dios con ellos.

Pues bien, estando en el confesionario, muchas veces, ha venido un penitente diciendo que quiere confesarse para "cumplir el precepto pascual de confesar por lo menos una vez al año". Y yo me he preguntado: ¿y qué le digo ahora yo? ¿qué sentido tiene hablar, predicar y catequizar… para hacer sentir el "dolor de pecar contra Dios", si luego viene un penitente y con confesarse una vez al año "no lo está haciendo mal? Reconozco que me cuesta mucho entenderlo y más enseñarlo y defenderlo.

Por eso, vuelvo al principio de esta sugerencia y te digo: confiésate siempre que lo necesites espiritualmente. Y siempre que sepas que estás en pecado grave y quieres acercarte al altar a recibir al Señor: "prepárate lo mejor posible", es decir, pidiéndole perdón". Pero, por favor, que no sea "porque está mandado", sino porque necesitas y quieres estar "lo menos indigno posible" para recibir al Señor, y así tendrás Su gracia y la fuerza para intentar no pecar.

Y, lógicamente, la necesidad de confesarse está presente siempre que hemos pecado y ofendido a Dios, para estar en paz con Él lo antes posible. Pero, ¡atención!, por favor, no caigas en los "escrúpulos", y estés obsesionado con el pecado y con la confesión. Confiésate cuantas veces lo necesites, pero sin obsesión y ni angustia, pues de ser una persona que vive su fe "comprometida y sincera" a vivir la fe "escrupulosa y atemorizada" la línea que lo separa es muy, pero que muy pequeña: confesarse sí, pero por amor a Dios, no por miedo a Él.

A parte de los pecados graves, también es bueno confesarnos de los pecados veniales, para evitar el no esforzarnos y "acostumbrarnos" a pecar venialmente, y que al final pequemos gravemente. Cuanto más en paz y gracia de Dios estemos mejor, pues somos débiles, aunque tengamos y hagamos buenos propósitos, necesitamos siempre la ayuda de Dios, y de la Virgen.

> *"Sin ser estrictamente necesaria, la confesión de los pecados veniales, sin embargo, se recomienda vivamente por la Iglesia (cf Cc. de Trento: DS 1680; CIC 988,2). En efecto, la confesión habitual de los pecados veniales ayuda a formar la conciencia, a luchar contra las malas inclinaciones, a dejarse curar por Cristo, a progresar en la vida del Espíritu."* (Catecismo n 1458)

Gracias, Señor, porque nos estás esperando para perdonarnos.
Te pido que necesitemos pedirte perdón por amor a Ti.

2. Siempre me confieso de lo mismo

Esta es una de las frases que más oigo en el confesionario y más desánimo provoca, pues da la impresión que o no nos esforzamos en no pecar, o que somos incapaces para no volver a pecar en lo mismo. Tranquilo, tiene al menos tres explicaciones muy sencillas y prácticas, no para justificarnos y volver a pecar, sino para comprender que por desgracia "volveremos a pecar".

En primer lugar, tenemos que asumir que somos pecadores, y que pecaremos siempre hasta el final de nuestras vidas: es humano, aunque no bueno. Es una realidad contra la que solo podemos hacer una cosa: rezar y esforzarnos, con humildad y perseverancia, en intentar no pecar. Así de sencillo y de difícil.

La segunda cosa que podemos hacer es distinguir entre volver a pecar "ocasionalmente" en el mismo pecado, y "pecar por vicio en el mismo pecado". El vicio crea un hábito negativo y destructivo, es algo parecido a una "adicción" pero espiritual, aunque tenga raíces humanas. Para llegar uno a ser vicioso se ha tenido que esforzar "muy poco o nada" durante mucho tiempo, ha tenido que engañarse y ser hipócrita consigo mismo durante mucho tiempo, etc., es decir, ha sido "consciente y libremente" en la mayoría de las veces por no decir siempre. Ahora, bien, también es cierto que, si ese vicio pecaminoso está enraizado en su vida, en ocasiones crea una dependencia tal que la persona puede perder la "voluntad libre para no pecar", es un atenuante.

Y la tercera explicación es que nuestra vida no cambia grandemente, siempre es la misma, más o menos, a lo largo de los días, meses y años. Es decir, estamos siempre con las mismas personas (familia, trabajo, amigos); tenemos un trabajo o compromiso social más o menos igual siempre; nuestra vida de fe es la misma siempre (oración, sacramentos, apostolado); y así podemos detallar casi todo nuestro "ámbito de vida" espiritual y humano. Y, por lo tanto, en esas circunstancias, con esas personas, con Dios y con mi fe, es donde "siempre hago las cosas buenas y malas", con ellos y allí, hago el bien y el mal, peco.

Perdona que para explicarme mejor te ponga un ejemplo personal, de mi vida de fraile: "yo nunca me confieso de cómo trato a mi mujer y a mis hijos, ¡no tengo!, por eso no puedo pecar contra ellos. Yo, de qué me reviso y peco "siempre": de cómo vivo mi relación personal con Dios (oración), cómo vivo mi consagración a Dios (votos religiosos), de cómo me relaciono con mis hermanos de fraternidad, y me relaciono con las demás personas en la vida (familia y amigos) y en apostolado (parroquia y confesionario). Aquí es donde siempre hago el bien y el mal. Y a ti te sucede lo mismo, en tu vida diaria y normal, repetitiva y rutinaria, es donde haces las cosas buenas y malas, donde tienes acierto y fallos, donde actúas con caridad y egoísmo. Pero no te desanimes, por volver a hacer siempre el mismo bien y el mismo mal, más o menos, ¡ojalá que el bien crezca cada día más y que el mal disminuya cada día más!

No he encontrado ningún texto en el Catecismo que hable de esto. Pero sí del Papa Francisco en una entrevista que fue publicada en un libro:

"Hay muchas personas humildes que confiesan sus recaídas. Lo importante, en la vida de cada hombre y de cada mujer, no es no volver a caer jamás por el camino. Lo importante es levantarse siempre, no quedarse en el suelo lamiéndose las heridas. El Señor de la misericordia me perdona siempre, de manera que me ofrece la posibilidad de volver a empezar siempre." ("El nombre de Dios es misericordia", Andrea Tornielli")

Gracias, Señor, por no cansarte de perdonarnos una y otra vez.
Te pido que nos esforcemos en no volver a pecar

3. Pecados de mi vida pasada

Cuando nos confesamos tenemos que decir todos los pecados que recordamos después de hacer un sincero examen de conciencia. Pero es posible que en ese momento me olvide sin "la mala intención de ocultarlo" de algún pecado, esos los confiamos a la Misericordia de Dios para que también los perdone.

> *"Cuando los fieles de Cristo se esfuerzan por confesar todos los pecados que recuerdan, no se puede dudar que están presentando ante la misericordia divina para su perdón todos los pecados que han cometido. Quienes actúan de otro modo y callan conscientemente algunos pecados, no están presentando ante la bondad divina nada que pueda ser perdonado por mediación del sacerdote."* (Catecismo n. 1456)

En ocasiones, he oido que tenemos que aconsejar al penitente que al final de la enumeración de los pecados, la llamada "lista de pecados" añada una frase que diga, más o menos: "y también le pido perdón por los pecados que no me acuerdo en este momento o si en alguna otra confesión me he olvidado." Esto se hace con el fin de subsanar algún olvido involuntario o si no se hizo "correctamente" la confesión. Si es así y por este motivo ¡bien!

Pero, además, sobre todo, se aconseja que se añada, y yo he oído muchas veces, la siguiente frase: "y también le pido perdón a Dios de "los pecados de mi vida pasada", y también otra; "por

los pecados de mi juventud", "por los pecados de mi vida pasada" ¡por si no se han perdonado! Y aquí está el problema y el error que hace mucho daño espiritual e incluso humano, por dos motivos muy concretos.

El primero, por "dudar del perdón de Dios" basándose en la realización de sus confesiones, aunque siempre las hiciera bien y de buena fe. Por favor, Dios ve la "sinceridad del corazón" y no tanto las "palabras pronunciadas" en esos pocos minutos que dura la confesión. Dios nos conoce, nos quiere y nos perdona.

En segundo lugar, tal vez muy humano pero real, es que como no estoy seguro de haber sido perdonado, continuo siempre con "la mochila llena de mis pecados" sobre las espaldas. Siempre se tiene presente los pecados cometidos y no se olvidan, aunque me hubiese confesado. Estas frases hacen mucho daño cuando se dice por eso.

He visto a personas que al explicarle que Dios le "ha perdonado y olvidado de su pecado" han recuperado la paz interior y la ilusión, y me han dicho: me ha quitado de encima muchos años de sufrimiento y angustia, e incluso de miedo.

"Toda la virtud de la penitencia reside en que nos restituye a la gracia de Dios y nos une con Él con profunda amistad" (Catech. R. 2, 5, 18). El fin y el efecto de este sacramento son, pues, la reconciliación con Dios. En los que reciben el sacramento de la Penitencia con un corazón contrito y con una disposición religiosa, "tiene como resultado la paz y la tranquilidad de la conciencia, a las que acompaña un profundo consuelo espiritual" (Cc. de

Trento: DS 1674). En efecto, el sacramento de la reconciliación con Dios produce una verdadera "resurrección espiritual", una restitución de la dignidad y de los bienes de la vida de los hijos de Dios, el más precioso de los cuales es la amistad de Dios (Lc 15,32). (Catecismo n. 1468)

Gracias, Señor, porque perdonas y olvidas nuestros pecados
Te pido que no dudemos de tu Misericordia y Perdón

4. No sé confesarme… ayúdeme

Algunas veces vienen al confesionario personas que hacen mucho tiempo que no se han confesado y no recuerdan como se hace y piden con sencillez que le ayude, y lo hago con gusto.

Pero también vienen otras que prefieren que el sacerdote les pregunte sobre sus posibles pecados, y a esto les digo que no. Pues la confesión no es un "interrogatorio", sino la necesidad que uno tiene de pedirle perdón a Dios de aquello que pesa en el corazón y en el espíritu. Y entonces empiezan a hablar despacio.

¿Cómo sé de qué le tengo que pedir perdón a Dios en la confesión? Muy sencillo. De aquello que sinceramente sé que le he ofendido gravemente, y eso lo sabemos todos sin necesidad de "ayuda". Pero también lo puedo saber haciendo lo que se llama el "examen de conciencia", una revisión de mi vida.

> *"Conviene preparar la recepción de este sacramento mediante un examen de conciencia hecho a la luz de la Palabra de Dios."* (Catecismo n. 1454)

Ahora bien, en la confesión lo importante, por no decir lo único importante, es el arrepentimiento sincero, el deseo y la necesidad del perdón de Dios, la "lista detallada" creo no es lo más importante, aunque la Iglesia nos dice que tenemos que decir cada pecado y el número de veces que he pecado en él. No nos

engañemos diciendo una lista, que a veces se sabe casi de "memoria", y vale para "cumplir los requisitos". Por favor, revisa la vida y la fidelidad al Señor con la sinceridad y sencillez del corazón, sin estar tan preocupado por la lista de pecados.

Para entender esto, que no todos los aceptan, aquí sí que está la ayuda del sacerdote, siempre disponible y cercano, para hacer ver al penitente que lo importante es querer pedir perdón y acogen el Perdón de Dios.

> *"Los sacerdotes deben alentar a los fieles a acceder al sacramento de la penitencia y deben mostrarse disponibles a celebrar este sacramento cada vez que los cristianos lo pidan de manera razonable (cf CIC can. 986; CCEO, can 735; PO 13)."* (Catecismo n. 1464)

Gracias, Señor, porque miras lo profundo de nuestros corazones. Te pido que no nos preocupemos tanto por cumplir" y la lista.

5. ¿Qué sacerdote busco para confesarme?

Esta sugerencia es muy humana y normal, y te pido que la leas y acojas con la misma sencillez y naturalidad con que yo te la ofrezco, no busques cosas escondidas y vergonzantes.

"A todos nos cuesta confesarnos", y quien diga lo contrario yo no lo creo. A mí reconocer mis propios pecados, fallos, errores, etc. no me gusta, no me es agradable. Pero si después tengo que ir a contárselos a otra persona, no me gusta, así de sencillo y real, no pasa nada; menos aún es pecado, como alguno piensa por ser falta de penitencia, humillación y sacrificio.

La confesión no es ir a contarle los pecados a un hombre, sino a Dios, y aunque nos cueste, humanamente hablando, es una cosa absolutamente muy distinta. Pero también es verdad que ayuda mucho la actitud y comportamiento del sacerdote.

> *"Cuando celebra el sacramento de la Penitencia, el sacerdote ejerce el ministerio del Buen Pastor que busca la oveja perdida, el del Buen Samaritano que cura las heridas, del Padre que espera al Hijo pródigo y lo acoge a su vuelta, del justo Juez que no hace acepción de personas y cuyo juicio es a la vez justo y misericordioso. En una palabra, el sacerdote es el signo y el instrumento del amor misericordioso de Dios con el pecador."* (Catecismo n. 1465)

Recuerda ahora lo que vimos antes de la espiral en la vida humana y espiritual: no siempre estamos igual de ánimo y de fuerzas. Todos y cada uno de nosotros, independientemente del tipo de pecado y de la gravedad moral del mismo, en ocasiones necesitamos encontrar a un determinado sacerdote para confesarnos, y repito, no siempre por causa de tipo de pecado. Veamos algunos ejemplos de posibles "búsquedas", pero siempre desde la sinceridad y búsqueda del perdón de Dios.

Lo que sería aconsejable es tener un confesor habitual, con el que normalmente nos confesemos. Pues así él conoce mejor nuestra vida, nuestra espiritualidad, los valores y defectos que tenemos, y, sobre todo: nuestro esfuerzo por no pecar y ser files. Pero en ocasiones esto no es posible y vamos cambiando de confesor, o me confieso con aquel que encuentro. No pasa nada.

Lo que sí es rechazable es el buscar al sacerdote que "me diga lo que yo quiero escuchar", o aquel que "se entere poco" por la edad. Eso es jugar con Dios y con el sacramento. Aunque a veces lo hayamos hecho, yo también, es humano. Pero tenemos que esforzarnos en no hacerlo pues en el fondo nos sentimos mal.

En ocasiones necesitamos contar lo que me pasa y el porqué de mi pecado, y entonces busco a un sacerdote que conozca para estar hablando un rato tranquilamente. En otro momento sucede todo lo contrario, no quiero hablar, ni explicar nada, solamente necesito "pedir perdón y ser perdonado", independientemente de los pecados, pues puede ser simplemente por mi estado de ánimo, humano o espiritual.

A veces ocurre que quiero ver al sacerdote y ser visto por él, sentir la cercanía de un hermano, aunque no lo conozca. Sentir que alguien sabe lo mío y es capaz de ayudarme. Pero en otras ocasiones sucede al revés, no quiero ver a nadie y que tampoco me vean, y tampoco pasa nada, pues el "importante es Dios" y Él nos ve, nos quiere, no juzga y siempre perdona.

Termino volviendo a decir lo principal e innegociable: ser sincero y honesto al buscar al confesor, pues sí es así no pasa nada. Pero si busco por interés, eso no es bueno, y aunque recibamos el perdón sacramental nos deja un sabor "agridulce".

Gracias, Señor, por tener a sacerdotes para confesarnos.
Te pido que nos confesemos con humildad y humanidad.

6. Para sacerdotes: “Trata al penitente como quieres que te traen a ti”

El primero que se tiene que aplicar esta sugerencia soy yo mismo, pues en ocasiones es motivo de mi confesión: “no tratar adecuadamente al penitente.” A veces fallo, aunque sin mala voluntad. Después de esta confesión, ahora me siento libre para seguir con una sugerencia, especialmente dirigida mis hermanos sacerdotes cuando están, estamos, confesando.

En ocasiones algún penitente se ha quejado de cómo lo ha tratado un sacerdote en el confesionario, por su dureza, frialdad e incluso poca caridad. Aceptando la “presunción de inocencia” de dicho sacerdote, la realidad, por desgracia, es que sucede. El Papa Francisco dice y repite muchas veces: “el confesionario no puede ser una cámara de tortura”. Seguro que lo dice por esto.

Confesar no es fácil, tienes que comprender y responder con rapidez, cada persona es un mundo, estar tiempo confesando cansa, etc. todo eso es comprensible. Pero lo que no podemos hacer es desanimar y “echar” al penitente del sacramento del perdón, y a veces sucede. En mi experiencia hablando con personas “rebotadas” con la Iglesias y los curas, casi siempre en el origen de todo está una mala confesión, una experiencia de confesión desagradable o hiriente. ¡Es verdad y triste!

> *"El confesor no es dueño, sino el servidor del perdón de Dios. El ministro de este sacramento debe unirse a la intención y a la caridad de Cristo (cf PO 13). Debe tener un conocimiento probado del comportamiento cristiano, experiencia de las cosas humanas, respeto y delicadeza con el que ha caído; debe amar la verdad, ser fiel al magisterio de la Iglesia y conducir al penitente con paciencia hacia su curación y su plena madurez. Debe orar y hacer penitencia por él confiándolo a la misericordia del Señor.* (Catecismo n. 1466)

Cuando hablo con algún hermano sacerdote sobre temas del confesionario, o confesando a alguno de ellos, les he hecho esta pregunta: ¿cómo quieres que te trate un compañero sacerdote cuando vas a confesarte con él de tus pecados? La respuesta es: con acogida, caridad, comprensión, paciencia, animándome, sin reñirme, etc.

Pues bien, hermano sacerdote, así tenemos que tratar nosotros, el primero yo, a todos y cada uno de los penitentes que se acercan al confesionario a pedirle perdón a Dios. Lo que yo quiero para mí, tengo que darlo a los demás. Ni más ni menos. Y, por desgracia, no siempre lo hacemos, yo el primero. Pidamos perdón y hagamos propósito de la enmienda. ¡Dios nos ayudará!

Esto que he dicho no está reñido con la "exigencia" y "exhortación" al penitente. Podemos y debemos decirle todo aquello que le puede ayudar en su vida de fe, aunque sea duro y fuerte, le guste oírlo o no. Pero lo tenemos que hacer con caridad y verdad, con humildad y claridad, con fe y oración.

Termino animándoos, aquí no me incluyo yo, a estar en el confesionario confesando. Evitemos ese círculo vicioso tan oido: “no estoy confesando porque nadie viene a confesarse. Y no voy a confesarme porque no hay confesores confesando”. Rompamos el círculo haciendo nuestra parte: “estar en el confesionario”, pues cuando necesitamos confesarnos, nos alegra encontrar confesores.

Gracias, Señor, porque los sacerdotes necesitamos de tu Perdón.
Te pido tratar al penitente igual que queremos ser tratados.

7. Una cosa es perdonar y otra olvidar

Esta sugerencia tiene una gran repercusión practica en nuestra vida cristiana y especialmente en lo relacionado con el amor al prójimo y el perdonarlo cuando nos ofende. Voy a decir de entrada la idea de lo que luego quiero explicarte detenidamente: nosotros podemos perdonar "voluntariamente" a quien nos ha ofendido, pero nosotros no podemos controlar "voluntariamente" nuestra memoria, es imposible, es cosa de la mente, y como decía santa Teresa de Jesús: la mente es la loca de la casa. Por eso una cosa es "perdonar y otra olvidar". Veámoslo despacio y con sencillez, pues es fácil de entender y difícil de practicar.

"*Perdonar a quién me ha ofendido*."

Todos hemos sentido alguna vez en nuestra vida la ofensa de alguien, más o menos grande o grave. Y que nos hace sentirnos mal interiormente, en relación con ella. Esto es una realidad humana, pero nosotros tenemos que vivirla con sentido cristiano, es decir, perdonar sinceramente y de corazón a quién me ofende. Eso es lo que el Señor nos enseña en el evangelio:

> *"Ya en el Sermón de la Montaña, Jesús insiste en la conversión del corazón: (...) perdonar desde el fondo del corazón al orar (cf, Mt 6, 14-15), (...)".* (Catecismo n. 2608)

Esto no es fácil, pues muchas veces nos sentimos incapaces de hacerlo, yo también. Pienso que no es justo, que no se lo merece. Pero desde lo más profundo de nosotros sabemos que tenemos que perdonar. Por eso es importante pedirle ayuda al Señor, Él que fue capaz de perdonar siempre, incluso a los que lo estaban matando en la Cruz. Recemos con fe a Dios, que nos de Su fuerza para perdonar siempre, aunque dicha persona no se lo merezca, y así se lo pedimos en el "Padrenuestro":

> *"La quinta petición implora para nuestras ofensas la misericordia de Dios, la cual no puede penetrar en nuestro corazón si no hemos sabido perdonar a nuestros enemigos, a ejemplo y con la ayuda de Cristo."* (Catecismo n. 2862)

Hay una realidad en nuestra vida, todos pecamos y ofendemos a alguien alguna vez, aunque nos esforcemos en no hacerlo. Por eso acudimos a Dios, para que nos perdone, una y otra vez, pues Dios perdona siempre, aunque no lo merezcamos: ¡Él es así de generoso! Por eso nosotros, yo el primero, tenemos que perdonar siempre, no podemos poner escusas, yo también las pongo. Esta es nuestra fe, que libremente hemos abrazado. Por favor, no te desanimes.

> *"Ahora bien, este desbordamiento de misericordia no puede penetrar en nuestro corazón mientras no hayamos perdonado a los que nos han ofendido.* (…)*"* (Catecismo n. 2840)

"Olvidar la ofensa que me han hecho."

Bueno veamos ahora lo que origina tanto sufrimiento espiritual: no poder olvidar la ofensa recibida. Pero aún se empeora la cosa, "enredamos la madeja", como se dice cuando se hace el siguiente razonamiento: no soy capaz de olvidar porque no he perdonado de verdad, y si no he perdonado no soy un buen cristiano; por lo tanto, no me puedo acercar a la Misa; y si falto a ella me estoy alejando de Dios; y al final voy a perder hasta la fe; y así sucesivamente. Y esto no es invención mía, me lo han dicho muchas veces. ¡Estamos equivocados!

Quiero recordarte que olvidar o no una cosa vivida es cuestión de la memoria, es decir, es algo humano, psicológico e incluso fisiológico, pues si se pierde la memoria se padece la enfermedad de amnesia. Por tanto, si recordamos es porque "estamos sanos", es algo normal y bueno en sí mismo.

Pero lo más importante de la memoria es que además de ser algo normal y sano, es incontrolable, es algo que ninguno de nosotros podemos dominar conscientemente. Por eso nos vienen a la mente, a la memoria recuerdos buenos y malos, felices e infelices, alegres y tristes, etc. Y aquí también tenemos que añadir que viene a nuestra memoria los recuerdos de las ofensas recibidas. Esas no las podemos contralar, son automáticas en nuestra mente.

El recuerdo ni es bueno ni malo: ¡es así y basta! Y mucho menos es pecado, pues no somos ni conscientes ni libres para recordar o no recordar, y menos aún, lo que yo quiero o no quiero recordar. No busquemos más pecados, por favor, que ya tenemos

bastantes; y no llamemos pecado a una facultad de la mente humana. Y esto no lo dice solamente la medicina, sino también el Catecismo de la Iglesia en el siguiente texto.

> *"Allí es, en efecto, en el fondo "del corazón" donde todo se ata y se desata. No está en nuestra mano no sentir ya la ofensa y olvidarla; pero el corazón que se ofrece al Espíritu Santo cambia la herida en compasión y purifica la memoria transformando la ofensa en intercesión."* (Catecismo n. 2843)

¿Cuándo es pecado el recuerdo de una ofensa recibida? Muy sencillo. Cuando al recordar la ofensa quiero hacerle daño a quién me ofendió; cuando al ver a dicha persona "me siento mal" y entonces quiero vengarme; cuando dentro de mí está el rencor y el deseo de hacer mal. Entonces es cuando el recuerdo de la ofensa se convierte en pecado, pero no por el recuerdo, sino por el mal que quiero hacerle: decían ¡ojo por ojo!, pero Jesús nos dijo ¡no!, hay que perdonar "setenta veces siete", o sea siempre.

Esto que te he explicado tan sencillamente y que, como has visto, viene incluso en el Catecismo de la Iglesia, me causa malestar interior cuando la personas me afirman: nunca me han dicho esto, nunca me lo han explicado y por eso llevo mucho tiempo sufriendo y alejándome de la Iglesia y de Dios. De verdad que no entiendo el porqué de no decirlo especialmente en el confesionario a esas personas que se esfuerzan en perdonar y ser fieles a Dios: ¡Tiene derecho a ello!

Damos un último paso más y nos preguntamos: ¿cómo puedo perdonar? Me cuesta mucho, aunque lo intento de verdad. Pues te diré los dos consejos que me dieron a mí.

Puede ser de forma directa o explícitamente diciéndole "te perdono", esto a veces es muy difícil e incluso violento para la otra persona. Por eso también puedes perdonarle de forma indirecta o implícitamente, es decir, tratarlo como si no hubiese pasado nada, con normalidad, aunque no le diga nada él lo entenderá, y tú habras perdonado. Ambas formas no significan que "seas tonto", perdona mi expresión, significa que por amor al prójimo, especialmente a ese que te ha ofendido y no consigues olvidar, te "haces el tonto, el despistado, etc." pero te puedo asegurar que él sabe por qué lo haces: por tu amor a Dios.

Gracias, Señor, por darnos el deseo y necesidad de perdonar.
Te pido que nos libres del rencor y mal en el corazón.

8 ¿Somos libres y conscientes de verdad?

Si te soy sincero no se bien cómo comenzar a escribir, y menos aún cómo va a terminar está sugerencia, pero reconozco que dentro de mí tengo la necesidad de escribirla, o sea, me voy a meter en un gran "lio o charco", pero sé que tengo que hacerlo por el bien de muchos. Y, además, con más razón después de estar confesando muchas horas y días, y de ver sufrir y desanimarse por la impotencia de no poder "mejorar" o hacer las cosas mejor. El contenido y aplicación de esta sugerencia es mucho más frecuente de lo que imaginas. ¡Ya lo veras!

Intentaré hacerlo bien y con claridad, pero advirtiendo desde el principio que no busco "justificar las malas acciones o los pecados", sino hacer caer en la cuenta de que todos estamos sujetos a "circunstancias personales, familiares, sociales y ambientales" que nos influyen "silenciosamente" en nuestra vida diaria en general, y lógicamente en nuestra vida moral en particular. Vayamos por partes. Lee despacio y al final saca tus propias conclusiones para vivir con exigencia y sin desanimarte.

Las preguntas claves de este tema son: ¿somos libres y conscientes de verdad en nuestras decisiones y actos? ¿Somos responsables siempre de todo lo que hacemos y sentimos? ¿Puedo controlar mi vida presente en todo momento? Y podríamos seguir haciéndonos muchas más, cada vez más concretas y personales.

Perdona que comience recordando lo que dice el Catecismo sobre el "pecado mortal-grave o venial" (ver Ideas n. 6), pues creo que nos puede dar luz para este tema, sin buscar excusa o justificación, si para ser realistas y no desanimarnos en el intento: "pecado mortal o grave" es cuando "consciente y libremente" quiero hacerlo mal (Catecismo nn. 1857-1860); y un "pecado venial o leve" es se hace *sin pleno conocimiento y sin entero consentimiento."* (Catecismo n. 1862)

Estoy seguro que tanto tú como yo intentamos vivir nuestra vida cristiana lo más fiel posible, esforzándonos en cumplir todo aquello que el Señor y la Iglesia nos enseña. Pero tantas veces nos sentimos incapaces o impotentes por más que nos empeñemos, y recordamos la frase de San Pablo cuando dice: "*Hago el mal que no quiero, y no hago el bien que quiero y deseo."* (Rom 7,19).

Y, esto ¿por qué sucede? Podemos encontrar dos respuestas: no me esfuerzo lo suficiente o no siempre depende de mí. Frente a la primera: humildad y esfuerzo, oración, compromiso, arrepentimiento, confesión, y vuelta a empezar.

Respecto a la segunda: todos nos encontrarnos sometidos a "condicionamientos e influencias internas (endógenas) o externas (socio-culturales y religiosas)" que nos influyen decisivamente y que a veces nos impiden actuar como queremos. Es en estas influencias en las que quiero detenerme más ampliamente. Y para entenderlo mejor voy a ponerte unos ejemplos prácticos de algunas confesiones.

- *"Me cuesta mucho rezar por las mañanas, me es imposible levantarme y arrastrar mi cuerpo… y no soy buen cristiano…"*. Puede ser pereza y falta de compromiso. Pero también puede ser que seas "hipotenso", es decir, que tu tensión sanguínea sea normalmente baja y tu cuerpo necesita "más tiempo para funcionar bien", por eso no puedes levantarte fácilmente y menos estar atento y concentrado en la oración. Si fueras "hipertenso", tensión alta, sería lo contrario, no podrías aguantar "vigilias de oración", los ojos se cerrarían solos, adormecidos. He aquí un ejemplo de que no todo es "pereza y egoísmo", sino de la naturaleza, y por eso más comprensión con uno mismo. Solución: buscar otra hora del día para orar.

- *"Algunos días me levanto de mal humor y estoy enfadado…, falto a la caridad con los mis familiares y compañeros…"* Puede ser falta de caridad para con los demás, especialmente con los más próximos. Pero también puede ser haber dormido mal y no descansar de verdad, o la influencia del cambio de tiempo en algunas personas, o una fuerte migraña, etc. Solución: ser consciente de lo que motiva tu mal humor y "controlarlo" un poco, al menos que no te desborde y venza.

- *"Tengo un genio y un temperamento que me puede, tengo un carácter que no puedo dominar... no sé de donde saco esto, yo no quiero ser así."* Puede ser un poco de egoísmo y orgullo en relación con los demás. Pero también puede ser tu propia personalidad, tus genes, que, aunque "no determinan la conducta", pueden influir mucho en la forma de ser y actuar de uno.

Voy a hablarte ahora de los famosos "Mecanismos de defensa" que son comportamientos y reacciones inconscientes, o sea sin darnos cuenta que las hacemos, y, atención, que empleamos todos en momentos y situaciones difíciles de aceptar emocionalmente, con el fin de evitar el sufrimiento de enfrentar esa realidad.

Yo no pretendo aquí ni sé suficiente psicología como para tratar profundamente este tema tal útil y práctico, pero te aconsejo que busques más información por tu parte. Simplemente te voy a poner unos ejemplos concretos para que veas las posibles repercusiones que tiene en nuestro tema "moral y de confesión".

- *"Soy muy agresivo con todos, con un carácter muy fuerte, levanto la voz y gritando, casi siempre estoy a la defensiva, …"* Es posible que seas una persona soberbia que no aceptes opiniones en contra. Pero también es muy posible que seas una persona muy insegura y tímida, te sientas incapaz de defender tus ideas o posiciones, y entonces te comportas atacando con palabras altisonantes o con gestos casi violentos, en realidad te estás defendiendo: "no hay mejor defensa que un buen ataque". Esto lo podemos hacer todos, yo también, de forma inconsciente y automáticamente, sin querer ofender ni hacer daño a nadie. Solución: saber que reacciono así, valorarme más a mí mismo y confiar más en que puedo expresar y manifestar mis ideas con una normal serenidad. O sea, no tiene nada que ver con el pecado de soberbia, etc. es algo psicológico.

- *"Me llevo muy mal con mis jefes del trabajo, con las personas que tienen algún tipo de autoridad sobre mí u otras personas…"* Puede ser que seas una persona muy orgullosa y egoísta y no aceptes que nadie pueda mandar sobre ti o decidir por ti. Pero también puede ser que estés proyectando los posibles problemas que tuviste con tus padres en tu infancia o adolescencia cuando ellos representaban la "autoridad". Por eso ahora, puede ser que de forma inconsciente tengas problemas con las "nuevas autoridades". Solución: no confundir ni aplicar automáticamente lo vivido años atrás con lo que vives en la actualidad. Por ello este comportamiento actual, aunque no sea "bueno" no es un pecado, pues en realidad tu no quieres ofender a nadie por él mismo.

- *"Hago repetidamente las mismas cosas que siempre he criticado a mi familia, a mis amigos, en el trabajo…"* Puede ser que seas una persona incoherente y egoísta por no intentar mejorar en aquello que críticas a los demás. Pero también puedes estar repitiendo el llamado "Guion de vida", es decir, sin darte cuenta, de forma inconsciente haces las mismas cosas y comportamientos que tú has "sufrido" antes. Solución: conocer tu historia y las cosas importantes que has vivido, especialmente las negativas, y ser consciente de este mecanismo de "repetir y hacer tú lo mismo que críticas", así lo podrás evitar. Como ves no es tanto un pecado cuanto un actuar según la propia experiencia e influencia en ti.

Bueno recuerda dos cosas sobre estos "mecanismo de defensa": los empleamos todos y siempre, pero de forma inconsciente. Tenemos que aprender a descubrirlos para contralarlos y en lo posible evitarlos. Pero sin "moralizarlos".

Después de haber visto un poco algunas cosas que pueden influir más o menos en nuestro comportamiento, es bueno recordar que para "pecar" hace falta ser consciente de que lo estoy haciendo mal y ser libre para quererlo hacer mal. De otra forma no es que este bien, pero puede que tampoco sea un pecado grave que me aleje de Dios y de mi compromiso de fe.

> *"La libertad hace al hombre responsable de sus actos en la medida en que estos son voluntarios. El progreso en la virtud, el conocimiento del bien, y la ascesis acrecientan el dominio de la voluntad sobre los propios actos."* (Catecismo n. 1734)

> *"La imputabilidad y la responsabilidad de una acción pueden quedar disminuidas e incluso suprimidas por la ignorancia, la inadvertencia, la violencia, el temor, los hábitos, las afecciones desordenadas y otros factores síquicos o sociales."* (Catecismo n. 1735)

No olvides nunca que Dios nos hace libres, y respeta nuestra libertad para seguirle o no. Nuestra vida no está ya "predestinada y condicionada" para nuestro obrar, aunque estemos influidos por circunstancias conscientes o no. El amor de Dios es libertad.

Para terminar y siendo fiel al título de "sugerencias" quisiera compartir contigo algunas por si te sirven y ayudan.

- "Esfuérzate" en tu vida cristiana todo lo que puedas, pero, poco a poco, sin prisas, mirando más lo que consigues que lo que te falta o fallas, pues eso solo provoca agotamiento y cansancio.

- “Inténtalo de verdad”, con sinceridad y sin autoengaño, con constancia e interés, sabiendo que no siempre se consigue el objetivo, pero, por favor, no caigas en los escrúpulos por ver que fallas o pecas, eso no vale para nada, solo para culpabilizarse.

- “Ten paciencia contigo mismo”, el camino cristiano es muy difícil, y no siempre vemos resultados o estamos bien. No te desanimes y siempre adelante, una y otra vez, sabiendo que lo importante es querer ser una buena persona y un buen cristiano.

- “DIOS PERDONA SIEMPRE”, sí, escrito en mayúsculas. Esto no lo olvides nunca, sea lo que sea y peques en lo que peques. Sí te arrepientes y le pides perdón a Dios, ÉL, SIEMPRE PERDONA.

Gracias, Señor, por hacernos libres e inteligentes para conocerte.
Te pido que seamos sinceros y auténticos en seguirte.

ORACIÓN FINAL

Gracias, Padre, por sentirme un “pecador perdonado” por Ti,
y no olvidarlo en el confesionario siendo comprensivo.
Ayúdame a ser siempre misericordioso en nombre Tuyo,
y si me excedo: ¡ya haremos cuentas en el cielo!
Padre, gracias por quererme y perdonarme siempre.